



De Pelota

LIQUIDACION DE LA SUSCRIPCION DE HOMENAJE A JOSE IRIGOYEN

Pamplona 22 de Febrero de 1929.
Sr. Director de DIARIO DE NAVARRA.

Muy señor mío: Tenemos el gusto de adjuntarle la liquidación practicada a la suscripción que iniciamos para el homenaje a José Irigoyen y rogamos de su amabilidad la inserte en el periódico de su digna dirección para conocimiento público y muy especialmente de los señores donantes, a quien en nuestro nombre y el del interesado transmitimos un sincero agradecimiento.

No somos los llamados a exteriorizar públicamente elogios a quien nos honra con su amistad; mas cábenos la satisfacción de una nueva prueba de su modestia y sentimientos, al haber recibido ayer su visita, exclusivamente hecha para participarnos el destino que, a su sola iniciativa, ha dado al sobrante y del que también hacemos público detalle aunque en ello nos opongamos a sus deseos.

Sin otro particular nos repetimos agradecidos y ofrecemos nuestro sincero afecto, s. s. q. e. s. m., Por la Federación Navarra de Pelota, Leoncio Arrivillaga, Secretario.

INGRESOS

Don Francisco Martínez, 100 pesetas; don Miguel A. Martínez, 50; don Gabino Martínez, 50; don Victor Martínez, 50; don José María García Mina, 25; don Rufino Larrache, 10; don Alberto Cano, 15; don José Goñi, 5; don E-teban Errand'onea, 50; don Jenaro Larrache, 100; don Fulgencio Zubiri, 25; don Marcelo Guibert, 10; don Pedro María Baleztena, 25; don José Sobrini, 10; don Enrique Unamuzaga, 5; X. X., 10; Club Izarra de Estella, 25; don Joaquín Baleztena, 50; don Angel Muguero, 1; don Pedro Muguero, 5; don Antonio Lizarza, 5; don Gerardo Lampreabe, 10; M. M., 0,50; Estanis Sainz, 5; Club Azkarrena de Pamplona, 35; don Martín Goñi, 10; Un pamplonica, 5; R. B., 20; José Azcárate, 20; Club D. Baztán, 100; don Joaquín María Azcárate, 5; don Wenceslao Gozueta, 100; Café Kutz, 100; don León Salvador, 25; Club Lagun Artea, 25; X. X., 5; Echarren, 5; M. Altadill, 5; don Victor Idoate, 10; don Juanito Sainz, 25; don Miguel María Zozaya, 50; don Ciriaco Galdeano, 50; Club A. Ossuna, 50; J. M. Machiñena, 25; Sarobe hermanos, 25; José María Iraburu, 5; don Fermín Ciaurriz, 10; Liquiniano hermanos, 50; don Luis Montalt, 10; don José Sanjurjo (hijo), 10; don José María Leyún, 10; don Francisco Javier Leyún, 10; don Javier Ochoa, 10; Lazcoz hermanos, 20; Jupegu, 5; don Ramón Gil Lasantas, 10; don Jesús Etayo, 5; don Angel Huarte, 5; suscrito en Vera del Bidasoa, 357,15; don Clemente Velarde (Madrid), 100; don Joaquín Balda, 5; Club Ilumberri, 5; don Canuto Mina, 25; don Rufino Martinicorena, 25; don

Abel Sainz, 10; Centro Vasco Pamplona, 15; Hijos de Ciganda, 20; don Faustino Iraizoz, 10; don Juan Miqueluz, 15; Echavarrri hermanos, 100; don Natalio Abrego, 2; J. A., 2,50; Solar Navarro (San Sebastián), 25; «La Gaceta del Norte» de Bilbao en suscripción iniciada por don Juan de Irigoyen, 184; don Bernardino Lorenzo, 5.
Total, 2.388,15 pesetas.

GASTOS

	Pesetas
Importe de una medalla de oro segun factura de don Victor Idoate	400,00
Importe de una placa de bronce segun factura de los señores Vidal y Erice	48,00
Total	880,00

RESUMEN

	Pesetas
Total de ingresos	2.388,15
Total de gastos	880,00

Líquido 1.508,15
(Remitido por cheque a José Irigoyen al Banco Guipuzcoano de San Sebastián).

DISTRIBUCION DEL SOBRANTE

	Pesetas
Para la Casa de Ancianos de Vera Bidasoa	600,00
Para la madre del chistulari de Leiza que el día del homenaje perdió a su esposo (q. e. p. d.)	200,00
Para carbón con destino a las Hermanitas de los Pobres de Pamplona	230,00
Para iniciar una suscripción a favor de la Viuda del compañero «Machín» (que en paz descanse)	500,00



De Pelota

UNA CARTA DEL SEÑOR PEREZ GLÜCK

Sr. Director de DIARIO DE NAVARRA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Nunca hubiera esperado que el contenido de mi artículo «Quien a hierro mata...» originase una verdadera tormenta al comentar la actuación, no de la Junta directiva de la F. N. de Pelota, sino la de dos señores que a pesar de convenios amistosos encaminados a convertir DOS parejas en CUATRO no lo entendieron así y se encontraron formando la que debía defender al Lagun Artea. Los convenios fueron entre Clubs, sin ninguna intervención de la F. N. de Pelota.

El campeonato pasado jugaban por Lagun-Artea Pello Mari Miguel Angel Martínez y por Azkarrena Abel Sainz y Luis María Irurita (campeones). ¿Quién se sacrificó al desahorcarlos? Pello e Irurita, y de consecuencia los Clubs,—Indarra y Azkarrena,—que representan, ya que cedieron un buen jugador, cada uno, para admitir un sustituto, a todas luces, inferior. Por el contrario Miguel A. Martínez y Abel Sainz no encontraban compañero, justamente, cuando había dos Clubs Osasuna y Euzkotarra que anunciaban parejas de pala para representarles en el V campeonato. ¿Es que dichos Clubs les negaron su cooperación?

El hecho es que el C. D. Baztán no pudo completar pareja; C. D. Ilumberrri tampoco; Euzkotarra la presentó con suplente y Osasuna aceptó los ofrecimientos de René. La pareja Martínez-Sainz fué comunicada, por el primero, a Balezteña con estas palabras: Pello, yo juego con Sainz. No intervino la Federación, oficial ni particularmente. Me consta.

Esto se comentó, desfavorablemente por los jugadores y aficionados, en el sentido que apunté en mi artículo (vox populi) y la única razón que me indujo a abusar de la benevolencia de ese periódico del que nunca intenté servirme para zaherir a la Federación, sorprendiendo la buena fé de esa Redacción.

El desconocimiento absoluto por parte de algunos del Reglamento por que debe regirse la F. N. de P. ha originado la marea de fondo al no cumplir lo que en su artículo 14 señala, claramente, a propósito de las solicitudes presentadas, por Indarra y Azkarrena, para que Astiz e Iribarren pudieran tomar parte en el campeonato, por estos Clubs.

Lamento, muy de veras, el daño que, involuntariamente, pude ocasionar a los intereses de ese DIARIO, pero celebro con gran placer que en los comentarios de peñas se enteren de actitudes y procederes de quienes dan lugar a «tiquis-miquis» que no deben tenerse en cuenta cuando se trata de cumplir una elevada misión (artículo 1.º, apartados 1 y 2, del Reglamento) como es PROPAGAR, FOMENTAR Y MANTENER la afición al modelo de Deportes: LA PELOTA.

En Puente, Estella, Lodosa, Tafalla, Elizondo, Fitero, Roncal, Isaba, Leiza, Echauri, etc., etc., pueden informarse si ha contribuido a ello su affmo. y amigo q. e. s. m., Juan Pérez Glück, («Simpar»).

Y ahora ruego a V. que me publique también la siguiente carta:

Pamplona 27 de Febrero de 1929.

Sr. Presidente de la F. N. de Pelota.—Plaza.

Muy señor mío y amigo: No viendo forma posible de actuar libremente, basado en el Reglamento, en esa Junta y no estando dispuesto a que se me impongan criterios cerrados, desde este momento puede disponer de mi cargo en esa Federación a la que deseo francos éxitos en sus gestiones que redundarán en bien de nuestro Deporte.

La no aprobación de las solicitudes presentadas, reglamentariamente, por los Clubs Indarra y Azkarrena son prueba de mi fundada decisión.

Quedo affmo. s. s. y a., Juan Pérez Glück, Vice-Secretario.